

Guayaquil, 24 de Junio del 2002.

I

INFORME DEL COMISARIO

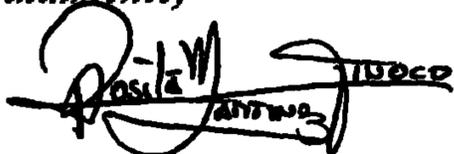
De mis consideraciones:

A *Fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances que corresponden al período económico 2001 de la Cía. FORESTAL LUNA CLARA S.A. y de la cual puedo informar y dar mi opinión sobre lo siguiente:*

- *Los Estados financieros reflejan una pérdida ocasionada por la depreciación de Activos Fijos, la misma que mediante acuerdo en Junta General de accionistas es asumida por la reserva de revalorización del patrimonio.*
- *Los Balances, informes y anexos presentados a mi persona están estructurados razonable y consistentemente y basados en los PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.*
- *Estos Estados Financieros son fiel reflejo de la situación de la Empresa a la fecha del cierre.*

Es lo que puedo informar, acerca de la revisión de dichos Estados Financieros.

Cordialmente,



C.P.A. ROSITA MARTINEZ
COMISARIO
Reg. No. 0.19985

27 JUN. 2002

